

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AUTOMOTORES Y REPUESTOS ITALCAR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de septiembre de 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida de los Granados E11-67 y Las Hiedras, siendo las once horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AUTOMOTORES Y REPUESTOS ITALCAR S.A.

Se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado. Todas las acciones son iguales, indivisibles y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
PBP Representaciones Cía. Ltda.	\$ 800.00	800	100%
TOTAL	\$ 800.00	800	100%

Por resolución unánime del accionista, actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el abogado Camilo Muriel y actúa como Secretario Ad Hoc la abogada Tatiana Silva Rubio.

El Presidente Ad Hoc informa que por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía antes nombrada, y de conformidad con la Ley de Compañías se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015.

El accionista resuelve por unanimidad tratar el orden del día propuesto. Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente de la Junta somete a consideración del accionista el informe anual de actividades presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por el accionista de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Conocer el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente de la Junta hace conocer al accionista de la Compañía el informe presentado por el Comisario,

correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el balance general y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta somete a consideración del accionista, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014 por el accionista, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

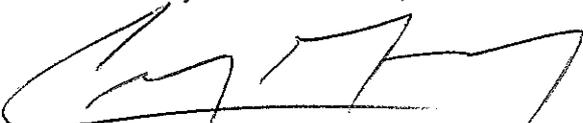
Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015.

Luego de un breve análisis el accionista decide designar a la señora Rosa Herrera como Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

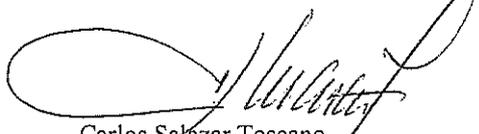
Se adjunta al expediente de la presente Junta General de Accionistas los siguientes documentos:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Balance general y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.
4. Documentos de representación.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el Secretario da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.


Camilo Muriel
Presidente Ad-Hoc


Tatiana Silva Rubio
Secretaria Ad-Hoc


Carlos Salazar Toscano
Gerente PBP Representaciones Cía. Ltda.
Accionista